



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 014- 2011-A/MDP

Pangoa, 06 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 127, presentado por German Arroyo Ruiz, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Tiwinza, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 30 de noviembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Alto Tiwinza, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor GERMAN JUAN ARROYO RUIZ, identificado con D.N.I. N° 06809198, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO ALTO TIWINZA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Archivo
German Arroyo Ruiz



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

06925



SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

GERMAN JUAN ARROYO RUIZ

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 06809198 RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: ANEXO ALTO TIWINZA - PANGO

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: HABIENDO SIDO ELEGIDO DELEGADO VECINAL DE ALTO TIWINZA EN ASAMBLEA REALIZADA DIA 30-11-2010; SOLICITO SE ME OTORQUE MI CREDENCIAL DE "DELEGADO VECINAL" PARA EL EFECTO ADJUNTO LO SIGUIENTE.

- Adjunto documentos
- 1.- COPIA DE DNI
 - 2.- COPIA ACTA DE ASAMBLEA
 - 3.- COPIA RESOLUCION N° 163- RECONOCIMIENTO
 - 4.- DEL ANEXO - 02 FOTOS.

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA	☐ SUB GERENCIA RENTAS	☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL	☐ SUB GER. DES. AGROPEC.	☐ REGISTRO CIVIL	☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
	Nº RECIBO		NUMERO	
	FECHA		FECHA INGRESO	
	CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA	
APELLIDOS Y NOMBRES GERMAN JUAN ARROYO RUIZ	
D.N.I.: 06809198	CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

06 ENE. 2011

Exp. N°: 0127 Folio: 04

Hora: 4:25 Firma: f

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 06809198-1

Primer Apellido
ARROYO

Segundo Apellido
RUIZ

Pre Nombres
GERMAN JUAN

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
31 07 1955 080204

Sexo	Estado Civil
M	C

Fecha Inscripción	18 06 1998
Fecha Emisión	10 09 2007
Fecha Caducidad	10 09 2013

German Anzeig



I<PER06809198<1<<<<<<<<<<<<
5507319M1309102PER<<<<<<<<<6
ARROYO<<GERMAN<JUAN<<<<<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento	Provincia SATIPO	Distrito PANGAO	

Departamento
JUNIN

Dirección
ANEXO ALTO TIWINZA

Observaciones	NO
Donación de Organos	NO

Grupo de Votación 254900



Indice derecho

000287 000287 000287



REMOVED



ACTA DE REUNION ORDINARIA

En el anexo de AITO TIUNES DEL Distrito de Pangoa
Provincia de Satipo Depto. Junin. Alendo el día 30 de Noviembre se llevo una reunion reunidos con todos los comuneros y autoridades en general con las siguientes Agendas.

Primer Agenda: Cobranza de Multas de Todo el año 2010

Segunda Agenda: Nominamiento de Nuevas Autoridades para 2011

Tercer Agenda: Tratar para realizar Fiestas para el local comunal.

En primer lugar da por iniciado la reunion el señor
Ajente Municipal. Jose condor Arguana con DNI...

Informando sobre las Multas que se deban del Año 2010
despues de un amplio debate se hace cumplir las facturas y
reuniones que deban los respectivos comuneros. Tambien despues
de un amplio debate se paso a nombrar nuestros futuros
Autoridad para el Año 2011. el comunero pablo CHOQUI OROS
propone. como candidato Al comunero German Arroyo Ruiz. con:
DNI. 06809198... Tambien el comunero. Leonidas Quispe Oros
propone: Al comunero Alberto Aguilar de la Cruz. con DNI 2099
9599. ya teniendo nuestros candidatos se paso a las elecciones
segun ley. como recae como: Ajente Vecinal:

Firma

- 1: Ajente Vecinal: GERMAN ARROYO RUIZ - DNI 06809198. *[Firma]*
 - 2: Secretario de ACTAS: Eduardo Cordova Bravo: DNI: 20014488 *[Firma]*
 - 3: secretario de Economia: Avelino Torres Cordova DNI: 20965125 *[Firma]*
 - 4: primer Vocal. Alberto Aguilar de la Cruz: DNI: 20999599 *[Firma]*
 - 5: segundo Vocal. Marco Huarac Hualobanado: DNI: 23224142 *[Firma]*
 - 6: Tercero Vocal. Juan Limachi Curinahupa: DNI: 20364917 *[Firma]*
- no habiendo otros puntos mas que Tratar se da

[Firma]

Resolución de Reconocimiento

81



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 163-MDP/A-2000.

Pangoa, 02 de Agosto del 2000.

VISTO; el Exp. 03279, de fecha 01 de Agosto del pte., presentado por el Sr. Mario Quintana Salazar - Agente Municipal del Anexo Alto Tiwinza; quien solicita reconocimiento como Anexo.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa como Gobierno Local tiene la responsabilidad y el reto de Organizar y hacer participar a la Población en la solución de sus problemas y mejoramiento de los servicios públicos locales, como punto de partida del desarrollo socio económico de sus Distrito, de tal manera que lo posibilite mejores condiciones de vida;

Que, como es de conocimiento las normas técnicas de Demarcación territorial están sujetos al D.S. 044-90-PCM, las cuales determinan el proceso técnico administrativo por el cual se crean, suprimen, delimitan o redelimitan ámbitos territoriales de los niveles Regional, Provincial y Distrital, y cuando se efectúan traslado de Capital, anexiones territoriales, recategorización de Centros Poblados y cambios de nombres;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidad N° 23853, Cap. III, inciso 2), Cap. IV - inc. 8) y 11), en concordancia del Art. 191 de la Constitución;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al ANEXO de ALTO TIWINZA, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Dpto. de Junín; para los fines de Organización Comunal.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Dirección Municipal, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural y demás Autoridades competentes que tenga ingerencia directa en su aplicación, para el apoyo respectivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Fdo F. Zdrate Crispín
ALCALDE